

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8817 *REAL DECRETO 914/2004, de 23 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados Centrales de la Audiencia Nacional al Magistrado don Ismael Moreno Chamorro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces Centrales de la Audiencia Nacional, celebrada el día 4 de febrero de 2004, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de marzo de 2004.

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados Centrales de la Audiencia Nacional a don Ismael Moreno Chamorro, Magistrado-Juez titular del Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

8818 *REAL DECRETO 915/2004, de 23 de abril, por el que se nombra en propiedad a don José Montiel González, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de marzo de 2004.

Vengo en nombrar en propiedad a don José Montiel González, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

8819 *REAL DECRETO 916/2004, de 23 de abril, por el que se nombra en propiedad a don Eduardo Serrano Alonso, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Perma-

nente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de marzo de 2004.

Vengo en nombrar en propiedad a don Eduardo Serrano Alonso, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, ocupando plaza de especialista.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

8820 *REAL DECRETO 917/2004, de 23 de abril, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 (B.O.E. del día 6) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 4.º, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Luis Fernando de Castro Mejuto, Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la categoría de Magistrado.

Dos.—Doña Lidia Castell Valldosera, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social Único de Teruel, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista.

Tres.—Don Miquel Àngel Falguera Baró, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 32 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular, doña Mercedes Terrer Baquero, se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Cuatro.—Don Daniel Bartomeus Plana, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular, don Félix Vicente Azón Vilas, se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publi-

cación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

8821 REAL DECRETO 918/2004, de 23 de abril, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002.

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 (B.O.E. del día 6) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 4.º, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Manuel José Baeza Díaz-Portales, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, mientras su titular, don Rafael Pérez Nieto, se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Dos.—Don Enrique Gabaldón Codesido, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ocupando plaza de especialista.

Tres.—Don Francisco Javier González Gragera, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Mérida, continuará desempeñando la plaza como Magistrado especialista.

Cuatro.—Doña María del Pilar Alonso Sotorrió, Fiscal, con destino en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de especialista, quedando integrada en la categoría de Magistrado.

Cinco.—Doña María Cristina Marina Benito, Magistrado, en situación administrativa de Servicios Especiales, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Benidorm, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ocupando plaza de especialista, continuando en la misma situación administrativa.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

8822 REAL DECRETO 919/2004, de 23 de abril, por el que se nombra en propiedad a doña María José Boix Fluxa, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Benidorm.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de abril de 2004.

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Benidorm, a doña María José Boix Fluxa, con efectos de la fecha de cese de doña María Cristina Marina Benito.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8823 ORDEN AEX/1264/2004, de 31 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden de 26-01-04 (BOE de 2-02-04) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 marzo, BOE 26-04-03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 26 de enero de 2004 (B.O.E. 2-02-04)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaria General de Asuntos Exteriores. Gabinete Técnico. Ayudante de Secretaria. 1132660. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Asuntos Exteriores-Secretaría General de Asuntos Exteriores. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Granados, Susana. NRP: 00110023868. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 6025. Situación: Activo.